

## SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### CONVOCA A LA FAD A PRE-SELECCIÓN

#### PARA LA MUESTRA UNIVERSITARIA DE ARTE Y DISEÑO

#### **Categoría: ARTISTAS, DISEÑADORES DE TRAYECTORIA**

En el marco de la MUESTRA UNIVERSITARIA DE ARTE Y DISEÑO en la cual nuestra UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA será sede, e impulsado desde el Área de Extensión y Vinculación Tecnológica de la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de Nación y **coordinada por la Secretaría de Extensión de esta Universidad Provincial de Córdoba**, en articulación con la Facultad de Arte y Diseño de la misma Universidad, pretende potenciar el esfuerzo y la trayectoria de las Universidades Argentinas en su tarea de encarar el arte y el diseño como disciplina central para el desarrollo de las sociedades.

Habida cuenta que la convocatoria general habilita la presentación de hasta 4 propuestas por Universidad en este formato, para ello se conformará una comisión de pre-selección, para dicha selección que será elevada a la Secretaría de Extensión – UPC, y previo Aval Institucional del Rectorado, se elevará a la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) quien realizará la selección definitiva.

El jurado final de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) seleccionará un artista por Universidad, para que represente a su Institución.

Los Artista/Diseñador o colectivo de artistas/diseñadores seleccionado para representar a la Universidad expondrán en Sala Farina desde el 7 de noviembre de 2017 al 23 de febrero de 2018.

Desde la Secretaría de Extensión de la UPC, articulando con la Facultad de Arte y Diseño a través de su Decanato convoca a la PRE-SELECCIÓN de Artista/Diseñador o colectivo de artistas/diseñadores integrantes de Escuela Superior de Cerámica “Fernando Arranz”, Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino Enea Spilimbergo”, Escuela Superior de Bellas

Artes “Dr. José Figueroa Alcorta”, Licenciatura en Arte y Gestión Cultural y la Licenciatura en Diseño, Tecnicaturas Universitarias en: Artes del Fuego, Ebanistería, Arte Textil, Conservación y Encuadernación de libros a participar con proyectos expositivos en el formato ARTISTAS/DISEÑADORES DE TRAYECTORIA según las bases de la Convocatoria general y que se detallan a continuación.

El colectivo de artistas/diseñadores puede formarse a los fines específicos de la convocatoria. En ese caso se elevará una biografía de cada uno de los integrantes del colectivo.

### **FECHAS DE PRESENTACIÓN**

**Presentación de propuestas:** hasta el 2 de octubre a las 18 horas.

**Reunión Comisión de Pre- Selección:** 3 y 4 de octubre

**Elevación de proyectos ante la SPU:** 29 de octubre.

### **RECEPCIÓN, INFORMES Y CONSULTAS**

**E-mail:** [muestra.universitaria.fad@gmail.com](mailto:muestra.universitaria.fad@gmail.com) – [muestra.universitaria.2017@gmail.com](mailto:muestra.universitaria.2017@gmail.com)

### **FORMATO DE PRESENTACIÓN**

Podrán presentarse: intervenciones, obras site specific, fotografía, video, instalaciones, pintura, escultura, grabado, dibujo, textil, ebanistería, joyería, cerámica, proyectos que incluyan arquitectura y/o diseño y o piezas efímeras sobre las que quede un registro audiovisual.

### **PRESENTACIÓN**

Los artistas/diseñadores elevaran la siguiente información al Decanato de la FAD, a presentar en carpeta PDF que contenga los 3 puntos siguientes:

- 1) Datos de la Universidad/Instituto/Carrera**
- 2) Datos personales del artista o colectivo propuesto.**

Donde consignara si le interesa postularse en el formato **CONVERSATORIO, dialogo entre artistas y diseñadores**

### **3) Portfolio**

El portfolio deberá incluir:

3.1) hasta 10 Imágenes de la/s obra/s a exponer en categoría bi o tridimensional. Y hasta siete imágenes que sintetizen la obra que viene realizando el artista o colectivo.

3.2) Una biografía del artista o colectivo de no más de 500 palabras, incluyendo formación académica o estudios cursados, obras, exposiciones, premios, residencias y actividades recientes.

3.2) Documentación que considere relevante (textos, artículos o notas sobre su trabajo o sus muestras, publicaciones, etc.)

3.3) Detalle de recursos técnicos y o tecnológicos para el montaje del proyecto expositivo. Detalle, en el caso que fuera necesario, de cuidado y o mantenimiento en el transcurso de la muestra.

#### **Observaciones:**

- La obra que presente no debe atentar contra la integridad de la infraestructura del espacio expositivo.
- Toda presentación que no se ajuste a los requerimientos de este reglamento será desestimada.

#### **MEDIDAS A PRESENTAR:**

- Bi-dimensional: hasta 250 cm en cualquiera de sus lados  
Tridimensional: hasta 300 cm en cualquiera de sus lados.
- a) BIDIMENSIONAL: Con una medida máxima de 300 cm por cualquiera de sus lados.
  - Si es un conjunto de obras, el espacio otorgado para cada Universidad es de 400 cm x 400 cm. En este caso deberá incorporar en el proyecto un croquis de montaje.
  - La proyección de las obras en formato de video deberá ajustarse a estas medidas y tener una duración máxima de 10 minutos de proyección efectiva.
- b) TRIDIMENSIONAL: Con una escala máxima de 200 cm por cualquiera de sus lados y no exceder 300 kg de peso. Si se trata de un conjunto de obras o de una obra que se compone de varias piezas deberá incorporar en el proyecto un croquis de montaje o ensamblado.

#### **COMISIÓN DE PRE- SELECCIÓN**

Estará conformada por:

- Directores de los Institutos mencionados,
- Directores y Coordinadores de las carreras afines,
- Un representante del Decanato (designado por el Decanato).

- **La Comisión será coordinada por un representante de la Secretaría de Extensión - UPC**

El Directivo o coordinador puede delegar esta función nombrando a un representante. La Comisión de Pre- Selección elaborará un Acta. Su decisión será inapelable. El Acta de PRE-SELECCIÓN será elevada a la Secretaría de Extensión -UPC a los efectos que corresponda. De todos los envíos recibidos la comisión de PRE-SELECCIÓN, seleccionará hasta 4 proyectos expositivos, **la Secretaría de Extensión - UPC previo aval institucional del Rectorado, elevará a la SPU para la selección final del representante Artista/Diseñador de la UPC.**